

NOTA PÚBLICA INFORMATIVA.
ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS Y COMERCIANTES DE ANTIGUA (AECA).
28 DE FEBRERO DE 2023.



Asociación de Empresarios y Comerciantes de Antigua (AECA)
C.C Montecastillo, nº 108. 35610 Caleta de Fuste (Antigua)
Tel. 928 163 157 / 629 91 76 74; administracion@aeca-antigua.es



D. Francisco Manuel Ufano Polo – Presidente de AECA.

Estimado/a empresario/a:

Ponemos en su conocimiento, con cierta satisfacción que, desde hace unos días, cumpliendo con uno de nuestros objetivos, el Ayuntamiento de Antigua ha puesto en marcha el programa pactado con esta Asociación, para la creación de equipos de mantenimiento y limpieza constante en las zonas turísticas del municipio de Antigua.

Esos equipos constarán de:

- El primer, tendrá encomendadas las tareas de limpieza de malas hierbas y limpieza de infraestructuras municipales (mobiliario, papeleras ...). Este equipo está compuesto de 3 personas.

- El segundo, tendrá encomendadas las tareas de limpieza y poda de palmeras. Equipo compuesto de 2 personas.

- El tercer equipo tendrá encomendadas las tareas de mantenimiento de obras públicas (reparación, reposición de aceras, bordillos...). Equipo compuesto de 1 Oficial de Primera y 1 Peón.

El personal **estará identificado con la uniformidad reglamentaria para su fácil identificación.**

**NOTA PÚBLICA INFORMATIVA.
ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS Y COMERCIANTES DE ANTIGUA (AECA).
28 DE FEBRERO DE 2023.**



Aparte de los mencionados equipos, se contará con la asistencia de electricistas encargados de atender las problemáticas del alumbrado público de las zonas turísticas.

Esperamos que este compromiso con nuestra Corporación Municipal sea permanente para conseguir una zona turística al nivel que nos merecemos.

Además, les informamos que seguimos trabajando para conseguir llevar a buen término el resto de los objetivos que nos fijamos en el inicio de nuestro mandato, les recordamos que estos figuran en nuestra página web: www.aeca-antigua.es

Atentamente,

**D. Francisco Manuel Ufano Polo.
Presidente de AECA.**